

ARABA

Deducciones IRPF ejercicio 2019

Reguladas en el Título VII de la [Norma Foral 33/2013, de 27 de noviembre](#), del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- Fomento de actividades económicas.
 - Inversiones y otras actividades.
 - Participación de los trabajadores en la empresa.
 - Inversión en microempresas, pequeñas o medianas empresas de nueva o reciente creación o innovadoras.
- Donativos.
- Cuotas a sindicatos y aportaciones a partidos políticos.
- Doble imposición y transparencia fiscal internacional.
- Familiares y personales.
 - Descendientes.
 - Abono de anualidades por alimentos a los hijos.
 - Ascendientes.
 - Discapacidad o dependencia.
 - Edad.
- Deducción por aportaciones realizadas al patrimonio protegido de la persona con discapacidad.
- Inicio de actividad económica.
- Inversión en Fondos Europeos para el impulso a la innovación.
- Vivienda habitual.
 - Alquiler.
 - Adquisición.